



# TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

Memoria de actividades y funcionamiento año 2007



## RESUMEN DE NECESIDADES



**PROVINCIA DE ÁVILA**



### ÓRGANOS DE LA CAPITAL:

Se hace necesario crear un nuevo y quinto Juzgado de Primera Instancia e Instrucción.

Es de reiterar nuevamente la precaria situación del Decanato de Ávila, con la siguiente plantilla: un funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal (interino), un funcionario del Cuerpo de Tramitación Procesal (interino) y, otro del Cuerpo de Auxilio Judicial (interino) más un Ordenanza. Es preciso, además de la cobertura con titulares debidamente formados –cuya eventual situación de baja pueda ser solucionada por interinos- el nombramiento de otro funcionario del Cuerpo de Tramitación o bien la conversión de la plaza de Auxilio Judicial en otra del Cuerpo de Tramitación.

Reiteradamente se ha solicitado por el Colegio de Procuradores de esa Ciudad la creación del Servicio de traslado de escritos. Para ello sería totalmente necesario dotar al Decanato, además de un mayor espacio, de otro Gestor y otro Tramitador, que puedan atenderlo adecuadamente.

En cuanto a infraestructuras, es preciso reiterar que el edificio que alberga los Juzgados, de reciente construcción, tiene numerosas deficiencias –sobre todo humedades y problemas con el sistema de calefacción y aire acondicionado- que todavía no se han subsanado. La sede no tiene aparcamiento, situación que se ha visto agravada con la peatonalización del casco antiguo, lo que requiere la

búsqueda de una solución que facilite el estacionamiento de los vehículos de los funcionarios.

Es necesario también habilitar la Sala de Bodas para que pueda ser utilizada como Sala de Vistas, dotándola de estrados, sistema de calefacción y aire acondicionado.

### ÓRGANOS DE LA PROVINCIA:

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Piedrahita requiere el incremento de la plantilla en un funcionario más, del Cuerpo de Tramitación Procesal, demanda que se viene reiterando en los últimos años y que recogió el informe de la última inspección girada a dicho órgano, el día 17 de abril de 2.007.



Por último, aunque el Juzgado se ubica en un edificio antiguo rehabilitado hace no muchos años, precisa alguna medida que evite las humedades que periódicamente se manifiestan y son reparadas; igualmente, resulta necesario instalar un sistema que salve las barreras arquitectónicas.